



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

D. Adrián Pumares Suárez, portavoz suplente y diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre las medidas ante la preocupante situación de dificultad de acceso a una vivienda digna (12/0183/0022/07774)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el punto 4 de la Moción, cuyo texto queda redactado con el siguiente tenor literal:

Creación de una red de oficinas ~~autonómicas~~ de vivienda, **en la que participen la Administración autonómica y las administraciones locales con empresas municipales de vivienda**, que funcione como servicio integral y ventanilla única para todas las cuestiones y ayudas relacionadas con la vivienda pública, las relaciones con aquellos propietarios privados que deseen integrar sus viviendas en el servicio público de intermediación, y asesoramiento y mediación en los casos de litigios entre arrendadores y arrendatarios.

Junta General del Principado, a 24 de junio de 2024